



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

**CONDICIONES DE SUSCRICION.**—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cts.: atráselo 1 plá.

**PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.**—En Murcia, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universal de anuncios de Roldós y Comp.ª, Escudillers, 5, 7 y 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

## MURCIA-PARÍS.

Ha obtenido la exclusiva de la venta en Portugal de dicha publicación el señor Guicharme M. Cavalleiro. Los pedidos en aquel Reino pueden dirigirse al indicado señor: Guarda libros caixa da Livraria Universal.—Praça D. Pedro, 24 y 25.

## LA PAZ DE MURCIA.

### MUESTRA DE GRATITUD.

Para que esta ciudad dé una prueba de gratitud á la generosa capital de Francia, en cuyos hijos hallaron eco nuestras desdichas, se celebrará mañana una manifestación pública, en la que tomarán parte la Diputación provincial, el Ayuntamiento, la prensa local, el Casino, y no dudamos que todos los murcianos, que contribuirán con su asistencia á dar solemnidad á un acto tan importante.

Á esta manifestación deben unirse todas las corporaciones públicas, todas las colectividades, todas las oraciones en fin, que alienen bajo este cielo, todos los corazones á impulso del mismo sentimiento: de gratitud y cariño para la noble tierra francesa, de gratitud y cariño para el pueblo de París.

Consecuencia de las comunicaciones del Excmo. Sr. D. Arturo de Marcarart, son los siguientes telegramas dirigidos por el Sr. Alcalde:

A Monsieur E. Leby, Presidente del Comité de la prensa, París.

El Ayuntamiento de Murcia encarga al Excmo. Sr. D. Arturo de Marcarart, ex-Diputado á Cortes y Publicista, sea intérprete y representante de esta ciudad y provincia, víctimas de la inundación del 15, para expresar la profunda gratitud de estos habitantes á la prensa toda, que es el resplandor de la civilización moderna, y á la hidalgá Nación francesa la primera en génto, y la primera en nobles sentimientos.

Su simpática y generosa actitud con los desgraciados pasará á la historia entre torrentes de oro y bendiciones.

El Alcalde de Murcia, Abellan.

Sr. D. Arturo de Marcarart, Grand Hotel, París.

Representante de esta ciudad inundada ruego á V. E. dé las mas entusiastas gracias al Comité de la prensa, sinfites hoy de los sentimientos bellos y caritativos del pueblo francés.

En esta ciudad manifestación con músicas iniciada por la prensa para mostrar su gratitud á la Francia.

Publicación de un periódico «Murcia-París», en débil muestra de gran afecto á «París-Murcia», cuyos dos nombres enlazados son la expresión del mas grande de los sentimientos y de la mas levantada idea.

El Alcalde de Murcia, Abellan.

Dice «El Diario» de hoy:

«A LA PAZ no le ha precedido bien un sueto que ayer publicamos. Téngalo por reproducido.»

Nos tiene sin cuidado, tanto mas cuanto que por ningún motivo nos alcanzan sus efectos.

La comisión de la prensa barcelonesa en Murcia, en la distribución que ha venido haciendo merecen mencionarse los siguientes casos:

«Cien tratados de Aritmética elemental entregados á los maestros de los partidos de Beniján. Llano de Brujas y Raal, y al maestro de San Benito. Un gran fuéle de fragua á un herrero que se le cayó la casa y la cerrajería se le llevó la mayor parte de sus herramientas; otro fuéle mas pequeño á un hojalatero que se encontraba en el mismo caso que el anterior; á un pobre barbero que nada absolutamente le quedó, le dieron 4 sillas, una mesita, un cuélgar-ropas, un estuche de navajas de afeitar y los instrumentos de sangrar; una cuna con un abundante equipaje de ropas de criatura, á una infeliz mujer de Beniján, que hace poco dió á luz dos niños; un catre, un colchon, una silla, un cuélgar-ropas y un candil á una pobre mujer llamada la Gallega, que se salvó sobre las ruinas de su casa, en donde permaneció hasta que acudió á socorrerla el Sr. Rodriguez.

El calañés del *Feo Malaquero* y el marsellés que dió un operario quedándose en mangas de camisa y diciendo: «para mis hermanos de Murcia» se ha entregado al intrépido jóven llamado Torrao.

A las hermanitas de los pobres y á la

casa de niños huérfanos de Murcia, ha entregado una buena cantidad de ropas de abrigo y de cama.

Ayer llegó á esta ciudad nuestro querido amigo y paisano D. Andrés Baquero Almansa.

Segun los enfermos asistidos en Octubre por los médicos municipales, el estado sanitario era el siguiente:

	Hom- bres.	Mu- jeres.	Mu- eres.	TOTAL
Enfermos existentes en fin de Setiembre.	11	17	14	42
Invidados en Octubre.	68	81	102	251
TOTAL.	79	98	116	293
Son baja:				
Curados en Octubre.	65	79	97	241
Fallecidos.	2	6	6	14
TOTAL.	67	85	103	255
Existentes para Noviembre.	12	13	13	38

Los acogidos existentes en fin de Noviembre en la Casa provincial de Misericordia eran:

	Hom- bres.	Mu- jeres.	TOTAL.
Existencia en fin de Octubre.	294	179	473
Entrados en Noviembre.	11	4	15
	305	183	488

**BAJAS:**

Salidos en Noviembre.	2	1	3
Fugados.	1	1	2
	3	2	5

Existencia para Diciembre.

«Las Noticias» ha publicado el 6.º y último artículo acerca de las autoridades de Murcia, con motivo de la inundación, y lo concluye pidiendo la destitucion del Alcalde y una severa amonestacion para el Sr. Gobernador. Tan exagerado se presenta nuestro colega, que no solo dudamos sea oido, si que ni aun secundado en su petición.

Un superior de Almería se nos queja de no recibir nuestro diario y podemos asegurarle que antes de enviarse al correo los paquetes, son estos revisados por el propietario, quedándole la seguridad de que se sirven todos los abonados. Sin embargo, aun redoblaríamos más el cuidado y si aun así no recibiera nuestro periódico, le sentiríamos mucho, pero no podríamos hacer otra cosa que unir nuestra queja á la suya, y juntarlas con las de otros suscritores y con las pérdidas de abonados que causas iguales nos han producido contra nuestro deseo.

El estado meteorológico continúa rigurosísimo en Escocia é Inglaterra. El Támesis se halla completamente congelado en las inmediaciones de Kingston.

El termómetro ha descendido en Teruel á 11 grados bajo cero.

El «Gil Blas», periódico de París empezará en un breve á publicar un folletín, cuyo título será *Una inundación en España*.

Bajo el título de *Juegos Floridos de Burgos* ha publicado el Ayuntamiento de aquella capital las composiciones premiadas en los certámenes de 1878 y 1879.

Estos trabajos forman un volumen elegantemente impreso de 82 páginas.

Dice «La Provincia» de Alicante: «El Sr. D. Luis Garcia, jefe de Fomento, salió ayer de esta capital con destino á Murcia, llevando 2,500 duros destinados á las víctimas de las inundaciones.»

En el tercer reparto hecho en el Llano de Brujas, en 7 del actual, se han socorrido 137 familias compuestas de 401 individuos, entre las que se han distribuido 1,298 prendas en esta forma: prendas nuevas 600, usadas 501, mantas de las remosadas por los Sres. Galdo y Sta. Ana 100, idem de las que correspondieron á los lotes 30, capas 3, camisas compuestas de colchon, sa-

banas y almohada 61, y sombreros nuevos 3.

Además ha entregado la comision al Sr. Cura de aquel partido, para que á su arbitrio los distribuya, dos sacos de arroz y uno de harina.

Con objeto de que sean bien repartidas las bases de donativos para construcción de casas y barracas de la Junta de Senadores, y el formulario para las peticiones de subvencion, ha acordado la Junta de socorros que estos impresos se distribuyan entre las comisiones de partido para que los hagan llegar á los que están en el caso de enterarse y hacer uso de ellos.

A los cazadores.—Se ha repartido el núm. 34 del año II de «La Ilustracion Venatoria», que se publica en Madrid, tres veces al mes, en 24 columnas de gran folio, de bella edicion, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias, 6 pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la Administracion (calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid), enviando al mismo tiempo 20 pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscripcion por un año.

Se envían gratis números de muestra á quien los pida.

Al representarse en Madrid *Adriana Angot*, zarzuela de las manifestaciones, cuyos chistes reutilizan de actualidad, y sus alusiones son aplicables lo mismo á sucesos pasados que á circunstancias presentes y hasta en algunos de sus personajes procura descubrir la suspicacia del público tipos contemporáneos á que dá nombre, título y cargo extraños á la obra cómica-lírica cuya representación presencia, al cantar la señora Franco de Salas las intencionados couplets con que termina la escena final del primer acto, recibió atonadora salva de aplausos al terminar los siguientes versos:

«Si en Murcia ha habido—¡inundaciones—y su miseria—¡clasa horror,—tambien hay buenos—corazones—que la socorran—con amor.—París con danzas—y jaleos—de caridad—ejemplo es—y ya los altos—líricos—no son barrera—del francés.—Pues os ayudan—como hermanos.—¡ten ledles las manos;—y pues la vida—¡¡¡corra—á Francia vaya—mi cancion.»

Este y otros couplets ya conocidos, hubo de repetirlos la Sra. Franco entre ruidosos aplausos.

«El Horizonte» de Huércal Overa, en un suplemento extraordinario dedicado exclusivamente al Excmo. Sr. D. José M.ª Muñoz, á quien titula Marqués de la Caridad por aclamacion universal, publica entre otros documentos los siguientes acuerdos:

La Junta de Socorros en su sesion de el día 10 ha acordado por unanimidad:

- 1.º Que el canal para la conduccion de aguas á la poblacion se le llame *canal de Muñoz*.
  - 2.º Que á la plaza de la iglesia se le ponga *plaza de Muñoz*.
  - 3.º Que se le levante una estatua por suscripcion popular en dicha plaza.
  - 4.º Que se ponga una lápida conmemorativa de su visita á Huércal-Overa, en el sitio que se designe.
  - 5.º Que se extienda acta por el Ayuntamiento, asociados y Junta de Socorros, nombrando á D. José M.ª Muñoz hijo adoptivo de Huércal-Overa.
  - 6.º Que el mismo día que esto se celebre, se coloque la lápida declarandose fiesta popular.
  - 7.º Que tanto el Circulo como los dos Casinos le extiendan el título de socio honorario, remitiéndole todos ellos.
  - 8.º Que las fuentes que han de construirse tengan una inscripcion alusiva al objeto y la principal se llame *fuentes de Muñoz*.
  - 9.º Y por último, que se le dé un testimonio público de agradecimiento en la forma que se acuerde mas procedente.
- «El Horizonte», como tributo también á su caridad, le nombra desde hoy su director honorario, que será inscrito en todos los números sucesivos.

Dice «La Correspondencia»: «Es verdaderamente fabuloso el resultado de la suscripcion francesa para los inundados de Murcia. El señor marqués de Molins, de las suscripciones hechas en la embajada, lleva entregados 250,000 francos, y además 450,000 á cuenta de la lotería.»

«El Globo» publica una carta con la que no estamos conformes mas que en

las advertencias que hace á la Junta popular de socorros de Madrid, pues está, ó desfigurado ó recargado lo que á asuntos locales se refirerá.

La Paz tiene entendido que el proyecto de reglamento interior que aprobó el Ayuntamiento en Junio, pasó á la aprobacion superior, y allí está sino se equivoca.

Queda satisfecho «El Noticiero». Tambien hemos recibido nosotros por el correo interior un escrito en que se nos denuncia continúa adulterándose el pienso con cascara de almendra molida; y si nos indica quienes tienen participacion en ese fraude y quien proporciona la cascara.

El Sr. Alcalde va á publicar, con motivo de estos fraudes, un bando que le ha aprobado el Ayuntamiento para evitarlos y castigarlos como perjudiciales á la salud.

Hé aquí como describe el Sr. Blanco de Ibañez, en carta dirigida á «El Noticiero», la desgracia ocurrida al Sr. Muñoz, de que ayer dimos cuenta:

«El hecho ocurrió del modo siguiente: á las tres leguas de Huércal-Overa, en el limite de la provincia, sitio llamado Ramba de Sosa, próximo á la venta de Matias.

En el carruaje iba el Sr. D. Rafael Fernandez Rodriguez y los Sres. D. Diego de Mena y D. Luis de Mena; personas distinguidas que en representación del pueblo de Huércal-Overa venian acompañándonos hasta Lorca.

Yo iba en el pescante y tampoco tuve novedad en la caída, pues fui el primero que sali del carruaje y presté los primeros auxilios al Sr. Muñoz, cuyo aspecto me asustó, pues lo creí muerto; al cogerle la pierna le senti dar un quejido y suplicarme no le tocara la pierna, porque sentia en ella mucho dolor.

Como pudimos, sacamos al Sr. Muñoz, y apoyado á nosotros le hicimos andar algunos pasos, hasta que providencialmente le subimos á un carro de calostro, y nosotros en otro, llegamos á este pueblo, donde nos encontramos esperando á nuestros amigos de Lorca, á quienes por propio se les ha mandado aviso.

Esos son los contrastes de la vida, anoche, esta mañana, el Sr. Muñoz era aclamado con entusiasmo, el mismo se veia satisfecho, y en este momento le tenian en un modesto lecho en casa del diputado ó pedáneo, que en su humilde posicion se afana por complacer al incomparable héroe de la Caridad, que quiera Dios no sea mártir de ella.»

El presupuesto del «París Murcia» ofrecia el día 10 un excedente de 80,000 francos.

Dice «El Liberal»:

«Las presiones barométricas que los telegramas asignan hace varios días á Cartagena, siguen una marcha tan anómala y extraña y se apartan tanto de las predominantes en Europa y Africa, que, con verdadero sentimiento nos vemos obligados á prescindir de aquellas indicaciones meteorológicas en la redaccion de nuestro «Estado del tiempo.»

La comision del Instituto del Fomento del trabajo Nacional al salir de Murcia ha distribuido los fondos que la fueron confiados en la forma siguiente:

- 89,000'00 reales para edificar 27 casas nuevas y restaurar 33 ruinosas en el barrio del Carmen.
- 62,046'44 reales para levantar barracas en el partido del Llano de Brujas con las mismas condiciones que las levantará la comision de la prensa barcelonesa en los partidos del Raal y Santa Cruz.
- 40,000'00 reales para levantar barracas en el partido de Beniján.
- 40,000'00 reales para Cuevas de Vera, punto inundado de la provincia de Almería.
- 60,000'00 reales para Orihuela.
- 20,000'00 reales para edificar 6 casas en Nonduernas.
- 50,000'00 reales para Lorca.

352,046'44 reales; total distribuido por dicha comision.

Para llevar á cabo la edificacion en el barrio del Carmen se ha nombrado una Junta compuesta de los Sres. D. Mariano Castillo, D. Gabriel Roca, D. Rafael Fernandez Rodriguez, D. Francisco Medina, D. Diego Hernandez Garcia, D. Antonio Vidal, Pbro. D. José Montesinos y Don Francisco Illan Sanchez.

En las fachadas de las casas construidas por esta Junta, se pondrá un rótulo ó inscripcion que dirá «Auxilios de Barcelona.—Instituto del Fomento del trabajo nacional.—1879.»

Los efectos y géneros que la referida comision del Instituto trajo á Murcia han sido entregados á los Sres. Roca Hermanos, para que los distribuyan entre los que mas lo necesitan.

La comision de la prensa barcelonesa ha socorrido con lotes de ropas á mas de 500 familias, del arrabal de S. Benito en su mayor parte. Las infelices mujeres del Corralazo,

han enviado á la comision barcelonesa y como una muestra de aprecio, un bonito ramo de flores.

Dice «El Universal» de Granada: «Ya se halla en prensa, y pronto verá la luz pública, el lindo folleto á que hicimos referencia en uno de nuestros números anteriores, y que su autor, el ilustrado periodista D. Luis Seco de Lucena, ha bautizado con el título de «Granada-Murcia.»

Han sido puestos en libertad diez y ocho individuos que se hallaban en este cárcel sufriendo condena, y á los cuales les ha comprendido la gracia del indulto.

Decia ayer «El Diario»:

«Hoy quedará casi terminada una casa, levantada en la calle del Condé del Valle, núm. 5, con uno de los lotes del Sr. Muñoz. Sobre su puerta se leerá esta inscripción: «Al Sr. D. José María Muñoz, la gratitud, 15 de Octubre de 1879.»

Hemos tenido el gusto de saludar á esta ciudad á nuestro amigo el registrador de la propiedad que fué de esta ciudad D. Juan Diez de Revenga, el que se propone pasar aquí los días de las Pascuas con su familia.

Una moción del Sr. Diaz, aprobada por el Ayuntamiento, es la de felicitar al señor Gobernador por el acierto con que ha interpretado los sentimientos de esta ciudad al ofrecer en su nombre que se comarta con los pobres de París el donativo que aquel pueblo preparaba para la ciudad inundada.

Habiendo consultado algunos Ayuntamientos de esta provincia, respecto á la época en que hubiera de verificarse el acto del llamamiento y declaracion de soldados del actual reemplazo, mediante á corresponder en el año próximo ejecutar esta operacion al día siguiente de la del sorteo, por ser festivo el segundo día del mes de Febrero, en el que corresponde efectuarlo segun lo prevenido en el artículo 100 de la ley de Reclutamiento de 28 de Agosto de 1878, y que en el supuesto de que dicho acto haya de tener que ejecutarse en el plazo que marca la ley, se diga la forma y tiempo en que ha de hacerse las citaciones de los mozos para el juicio de exenciones; de acuerdo con el dictamen emitido en este punto por la Comision provincial, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo 4.º de la Real orden circular de 10 de Diciembre de 1878, ha resuelto el Sr. Gobernador dicha consulta en el sentido de que no disponiendo la ley que la citacion de que se hace mérito en el art. 85 de la misma se verifique después del sorteo, debe hacerse esta en los días anteriores á aquel, segun lo prevenido en el párrafo 4.º de la circular que se cita y practicarse por tanto el sorteo el 1.º de Febrero y el día 2 la declaracion de soldados, sin alterar en lo más mínimo los plazos dentro de los que han de efectuarse dichas operaciones.

Aprobados los presupuestos de acopios para conservacion en el presente año económico de las carreteras de Murcia á la Puebla de B. Fadrique, de Caravaca á Aguilas, del Puerto de la Losilla á Yecla, de Torreveja á Balsicas, y de Archena á la estacion del ferrocarril de Albacete á Cartagena, en esta provincia, á las doce del día 14 del próximo mes de Enero se celebrará en el Gobierno de provincia la subasta de los expresados acopios, bajo el tipo de 30,016 pesetas 63 céntimos la primera; de 19,573 pesetas 40 céntimos la segunda; de 19,916 pesetas 97 céntimos la tercera; de 4,969 pesetas 29 céntimos la cuarta, y de 1,974 pesetas y 8 céntimos la quinta, que importan los respectivos presupuestos.

Por el Juzgado de primera instancia de La Union se publica en el «Boletín oficial» una extensa demanda de exclusion de electores.

**SUBASTA.**  
Se vende en subasta pública volunteraria y extrajudicial una hacienda de tierra, riego compuesta de sesenta y ocho tahullas, situada en la huerta de estetermino municipal, partido de Churra, paraje del Cabezo de Torres, donde no hay posibilidad que llegue el agua de las inundaciones, que pertenece á dos dueños, aunque componen una sola finca por hallarse bajo unos mismos linderos y se considera como de primera clase.

El tipo para la subasta será el de seccionadas cincuenta pesetas, cada tahulla, en que han sido tasadas pericialmente.

Esta subasta tendrá lugar el día 20 de Diciembre próximo, á las once de su mañana, en la Notaría de D. Mignel Cano establecida en esta, calle de Pinarens, número 2, en la que estarán de manifiesto los títulos de pertenencia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

El dueño se servirá admitir ó no cualquier proposicion que se haga sin cubrir el tipo señalado.

La comision de la prensa barcelonesa ha socorrido con lotes de ropas á mas de 500 familias, del arrabal de S. Benito en su mayor parte. Las infelices mujeres del Corralazo,



Continuando nuestro trabajo, y en cumplimiento de lo que prometimos en el artículo anterior, toca ocuparnos ahora del abono más conveniente a la vid, de la poda y de los útiles, instrumentos y aparatos cuya aplicación da mejores resultados en el cultivo de las cepas, dejando para cuando estudiemos la viticultura el tratar de las máquinas de empleo más ventajoso.

Muchos y detenidos han sido los experimentos que hemos llevado a cabo con objeto de saber, sin género alguno de duda, qué clase de abono reunía mejores condiciones para el cultivo de los viñedos, y los resultados obtenidos nos dicen clara y evidentemente que las hojas de la cepa preparadas de cierto modo y aplicadas de una manera especial, constituyen el superior.

Y esto se comprende muy bien, porque sabido es que, en general, los órganos aéreos de los vegetales encierran los elementos asimilados por los mismos, y nadie ignora que entre las materias fertilizantes deben preferirse siempre aquellas que en mayor número y cantidad devuelvan al suelo los principios que le faltan con relación a los que componen el vegetal cuyo cultivo deseamos implantar. Entremos, ahora, en algunos detalles sobre nuestros trabajos.

En el otoño, y cuando las hojas se hallan próximas a desprenderse, se arrancan, acumulándose sobre el mismo suelo, a fin de someterlas a la incineración (1), é inmediatamente se depositan en la tierra preparada al efecto, cuidando de cubrirlas con un ligero extracto de arcilla.

Como vemos, es sumamente económico el abono que recomendamos, puesto que lo da la misma planta que va á ser fertilizada; solo en determinados casos, por ejemplo cuando reinan vientos fuertes ó lluvias torrenciales, puede hacerse algo difícil la recolección de la hoja.

En nuestras experiencias hemos empleado toda clase de elementos reparadores, orgánicos é inorgánicos ó minerales, así como diferentes clases de tierras y variedades de vid, y los resultados, sin excepción, nos dicen bien evidentemente que la hoja incinerada, de la misma planta, es el abono preferible bajo todos conceptos.

Hasta en el caso menos ventajoso obtuvimos con su empleo un resultado por demás satisfactorio, pues que la vid abonada con las cenizas de sus propias hojas, no solamente brotó cinco días antes que las de otras macetas, sino que el número de brotes fué mayor y el estado de los mismos bastante mejor.

El aspecto de los órganos aéreos y la calidad y cantidad del fruto, es, en general, superior á las demás en la vid fertilizada del modo que recomendamos.

Respecto de la poda, diremos muy poco; pues si entráramos en detalles, solo conseguiríamos llegar á resultados que todos los agricultores, y en particular los abonados á *El Popular*, ya conocen. En efecto, no hace mucho tiempo, en este periódico, en una correspondencia de Illescas, villa importante de la provincia de Toledo, decía que en aquella jurisdicción habíase perdido toda la cosecha de la uva á consecuencia de fuertes heladas, menos en la propiedad del ilustrado agricultor señor Carmona, y que la única causa de este fenómeno era la diferencia con que se había efectuado la operación de la poda: mientras el mencionado Sr. Carmona, siguiendo nuestros consejos de siempre, dejaba dos yemas, los otros no conservaban más que una.

De aquí resultó lo que no podía menos de resultar; que, efecto de la mínima temperatura, se perdieron muchos brotes, haciéndose imposible la fructificación en aquellas plantas que solo tenían una, y salvándose las que contaban dos.

(1) Elevación al rojo en presencia del aire.

Ahora bien; lo mismo que ha sucedido en Illescas ha acontecido en otras comarcas, y no ya de España, sino también del extranjero. Resultados prácticos de esta naturaleza necesariamente han de desvanecer cualquier duda que pudiera abrigarse sobre la verdad de nuestra teoría.

Ahora entráramos á ocuparnos de los útiles, instrumentos y aparatos que más convienen al buen cultivo de la vid, pero lo aplazamos para otro artículo, porque el presente ya ha alcanzado las proporciones que debe tener todo escrito de índole especial.

LUIS ALVAREZ ALVISTUR.  
(De *El Popular*.)

Hé aquí la carta dirigida por la prensa española al comité de la prensa francesa:

«Señores del Comité de la prensa francesa.—Paris.—Los periodistas y ex-periodistas españoles que suscriben, faltarian á los más rudimentarios deberes si por temor de que su palabra no correspondiera á su deseo, callaran los efectos de gratitud en su corazón despertados por vuestro nobilísimo proceder ante los últimos desastres cuyos horrores han atilido con especialidad á las provincias de Levante y adolorado por igual á todas las regiones que forman nuestra patria.

Conocíamos y admirábamos de antiguo vuestra nación, su gracia ética en el decir, su claridad luminosa en el pensar, la finura y agudeza de su ingenio, las aptitudes múltiples para el trabajo, el esplendor de sus artes y de sus ciencias, la efusión con que, alzada en el centro de Europa, comunica sus ideas á otros pueblos y consagra los grandes nombres de todos como si fueran ornamento de su propia gloria; pero no conocíamos tan á ciencia cierta como ahora la amistad que guardaba para esta España, dispuesta á corresponderla sin tasa; porque su complexión y natural son tales, que, si ofendida no perdona, obligada mantiene su agradecimiento con la mayor de sus virtudes, con una perdurable constancia.

Creed que el pobre labrador de Murcia, de Alicante, de Almería, probado por inclemencias, mas de sentir allí donde el cielo guarda para el hombre todas sus clemencias, elvda las ac rbas recientes penas para acordarse de sus bienhechores, á quienes corona en su memoria con recuerdos tan numerosos y tan bellos como las palmas de sus llanuras y los laureles de sus torrentes. Y la pobre madre que ama con esa intensidad, á la cual se auna profunda concentración, carácter propio de nuestras amantísimas mujeres, y que ha perdido prendas sin las cuales apenas concibe para qué sea la vida; ante las ruinas de su hogar y la devastación de sus campos; sobre la tierra removida donde ha encontrado esparcidos y fríos los pedruzcos de su corazón; al rezar por los muertos y estrechar en su seno á los sobrevivientes; creído, advertida de la fama y sabedora de vuestra caridad, mezcla sus oraciones y sus lágrimas con el nombre inmortal de vuestra patria, por haberle dado esos consuelos del alma, superiores en la desinteresada estimación de nuestro pueblo á las más valiosas dádivas y á los más ricos presentes.

Esta gratitud universal empeña entre nosotros amistad sólida y duradera, cual en vano pretenderían empeñarla, ni los protocolos de la diplomacia, ni las combinaciones de la política. Los periodistas franceses habéis demostrado que el empleo diario de la crítica, forzoso en la prensa por su ministerio de examen continuo y por su necesidad de polémica inacabable, no empece á los movimientos del corazón y de los arrebatos del entusiasmo; y que si las antiguas luchas guerreras y las rivalidades por las conquistas pudieron dividirse en otros tiempos, hoy, segura cada nación de sí misma y fortalecida en su independencia, ya que están condenadas á competir por leyes inevitables de la vida, competirán, si, pero en las emulaciones de estos sentimientos caritativos, los cuales mejoran la naturaleza humana, engrandeciendo y purificando á los individuos como á los pueblos.

Y ya que vuestra clara lengua, medio de comunicación internacional, como vuestra hermosa tierra, os da el privilegio incontestado de ser oídos en todas partes, llevad también la expresión de nuestros afectos á los colegas de las varias naciones que nos han demostrado su amistad, y decidles todo cuanto no podemos decir nosotros, embargados por sentimientos inefables, cuya grandeza no cabe en los límites de la palabra.

«Que Dios prospere vuestros días, y os premie á medida de nuestros deseos y con arreglo á tantos beneficios!»  
Madrid 20 Noviembre de 1879.—(Siguen 469 firmas, entre las cuales figuran á la cabeza las de los Sres. Castelar, Romero Ortiz y Martos.)

Tenemos entendido que los Ayuntamientos de Almazan, Moron, Monteagudo y Ariza han elevado una respetuosa exposición al ministro de Fomento en súplica de que saque á pública subasta el último y único trozo que queda por construir de la carretera de tercer orden de Valladolid á Ariza, lo cual reportaría inmensos beneficios al comercio

de las provincias castellanas y aragonesas, á la vez que por medio de semejantes obras se colocarían infinidad de braceros de aquellos pueblos, hoy sumidos en la ruasentapantosa miseria á causa de las malas cosechas recolectadas durante estos últimos años.

Esperamos que el Sr. Lasala, siempre tan conecedor de los intereses públicos, habrá de resolver en breve este asunto que reclama toda su atención y la del Gobierno.

Dice un colega ministerial:

«Parece que en la conferencia que celebró ayer con el Sr. Cánovas del Castillo el capitán general de Cataluña recibió del jefe del Gobierno la libertad más completa para tratar los proyectos de reformas de Cuba.

Sabido es que el criterio del general Prendergast respecto de aquellos es eminentemente liberal.»  
Conste.

Poco movimiento ofrece la Deuda flotante durante el mes próximo pasado.

De 57.020.039'95 pesetas que importaba en 1.º de Noviembre, ha descendido el último día á pesetas 56.467.486'40, lo cual da una baja de 552.553'55 pesetas.

Desgraciadamente esta mejora durará lo que la flor de un día.

Dice *El Liberal*:

«En la ya célebre conferencia que tuvieron el sábado en el Senado los señores Cánovas del Castillo y Martínez Campos, este último manifestó al primero que siempre hubiera dudado en prestarle su apoyo respecto á las cuestiones políticas; pero que de ningún modo lo conseguiría mientras permaneciesen en el Gabinete los señores marqueses de Orovio y conde de Toreno.»

Leemos en *El Imparcial*:

«Cuando no ya las relaciones de compañerismo, la más simple noción de la buena fé, ha impedido siempre que ningún periódico apele á las armas reprobadas de atribuir á un colega lo que no ha dicho ni ha podido decir dentro de su criterio político y de sus firmísimas ideas.

Y, sin embargo, hemos visto con profundo pesar que *El Demócrata* de ayer nos atribuye unas palabras que ni han visto la luz en nuestras columnas, donde hemos, por el contrario, defendido la entereza de las oposiciones contra la política de resistencia inaugurada por el Sr. Cánovas.

Hé aquí lo que supone *El Demócrata* que hemos publicado y lo que á ese propósito añade:

«Contra esta pasión violenta é injustificada, el Gobierno y la mayoría deben oponer su prudencia, su dignidad y su energía.

«Nosotros, en el lugar del Sr. Cánovas, en tal supuesto, daríamos un abrazo siquiera á *El Imparcial*.»  
Como lo dicho no es nuestro, dejamos al colega el justificarlo rectificándolo, porque respecto á nosotros, nos basta consignar la inexactitud del supuesto para que conste la ligereza y malevolencia del ataque.»

¿Qué concepto tienen formado de *El Imparcial* sus correligionarios!

Leemos en *La Correspondencia*:

«Se decía anoche que en la sesión de régimen interior que ha de celebrarse hoy el Ayuntamiento, propondrá el señor marqués de Torneros que se declare órgano de las aspiraciones y acuerdos de la Municipalidad, un periódico, cuyo nombre ignoramos, y el cual ha de tener además por objeto defender al Municipio de las censuras que diariamente dirige la prensa.

En el círculo, por cierto de concejales, donde anoche se comentaba esta noticia, nadie la creía cierta, y, por el contrario, todo el mundo decía, como nosotros, que el señor marqués de Torneros ha entendido siempre que la administración municipal no necesita de más defensa que la rectitud de sus procedimientos, y que, por lo tanto, no puede ser cierto el rumor de que el señor alcalde trate de crearse una prensa suya, porque á una administración inteligente le basta para defensa la rectitud de sus actos.

Esto no obstante, y ante la probabilidad de que hoy pudiera presentarse la proposición, nosotros sabemos que no solo las minorías, sino también muchos concejales adictos al Gobierno, combatirán la idea que se dice obliga el señor marqués de Torneros, por que dicea, y estas son sus palabras, «que no temen los fallos de la opinión pública.»  
Repetimos que creemos que este rumor no tiene fundamento, y pronto parece que podremos asegurarlo así.»

Ocupándonos de la situación precaria de los obreros de Barcelona, señalamos como uno de los medios para remediarla la protección á algunas industrias, á lo cual contesta *El Acta* lo siguiente:

«Respecto del particular, nosotros recordamos que cuando tuvo efecto en las Cortes el debate á que dió lugar la cues-

tion arancelaria, se afirmó por los diputados de Cataluña que el aumento de precios producido en artículos de primera necesidad, como los cereales, á causa de los derechos de importación, en cada preceptada á los obreros catalanes.

La verdad es que el proteccionismo se halla en contradicción con la hechos, y que, á pesar auyo, la miseria de los obreros, á la que aquel acude para apoyar sus pretensiones, aconseja la adopción de medidas contrarias á las que el mismo propone, las cuales habrían de dar como resultado el abaratamiento de las subsistencias.»

Por sentencia dictada en Febrero de este año se sienta la siguiente doctrina confirmando el fallo de la comisión provincial de Barcelona, revocando el acuerdo de la junta administrativa en el expediente de defraudación instruido contra la razón social *N. Calle y Compañía*:

«CONTRIBUCION DE SUBSIDIO. Comisionistas.—No es aplicable á las casas que se ocupan en acopiar géneros de comercio por cuenta de un principal ó dueño, lo dispuesto en el núm. 66 de la segunda tarifa del reglamento de 20 de Marzo de 1870 respecto á las casas de comision; y no habiendo otro concepto más análogo á la industria de las primeras que el del número 16 de la citada tarifa, reformada en 20 de Junio de 1870, en él deben comprenderse, aunque habie de granos, caldos y frutos, y no de géneros, como antes de reformado decía, al menos provisionalmente, en conformidad á lo mandado en el art. 4.º del citado reglamento, y sin perjuicio de seguir despues el procedimiento que señala para el caso de industrias que realmente no figuran en las tarifas.»

Esta resolución interesa mucho á algunos de nuestros favorecedores.

EL ASUNTO DEL DIA.

Puede decirse que el conflicto surgido en el Congreso no ha adelantado un paso.

Las minorías se mantienen atrinchadas en sus propósitos, mientras que el Sr. Cánovas del Castillo está dispuesto á dar toda clase de satisfacciones, si á ello se le obliga en el curso de los debates. De manera que la cuestión es ya de forma, y hay quien se atreve á asegurar que pronto será un hecho la deseada conciliación.

Conviene amigos y adversarios en que tal situación es insostenible y peligrosa.

La prensa se encuentra en la misma situación.

La ministerial sostiene con prudencia la base del arreglo, y la de oposición parece que por ahora no quiere hacer tratados de paz.

Hé aquí la opinión de algunos colegas:

Habla *El Tiempo*:

«Las minorías pretenden arrogarse toda la representación del Parlamento sin respetar el genuino y verdadero significado de las Cortes.

Las minorías que se retiran de las Cámaras, dejando huérfanos de representación á los pueblos que les otorgaron sus sufragios, cometen un acto esencialmente contrario á la voluntad de la nación, y por tanto, lejos de contar con su apoyo, incursen en la unánime censura de la opinión pública.

El diputado puede renunciar á su cargo; pero no debe sumir en el más completo desamparo sagrados y altísimos intereses que está llamado á patrocinar y defender.

Nada más soberbio ni más trágico que el capricho de los menos queriendo imponerse á la razón y á la serena voluntad de los mas.

Si en vez de hacer castillos en el aire, aprovechando los unos la ocasión que juzgan utilizable en pro de ciertos intereses, y dejándose llevar los otros del brillo aparente de ciertas excitaciones, cuidaran todos de justificar su actitud en este asunto, es seguro que, aun los mas reacios, habrían de reconocer que en vano creen empuñar lanzas con que combatir, cuando solo manejan cañas con que se ponen en ridículo.»

La *Correspondencia*, en su edición de esta mañana:

«El conflicto surgido en el Congreso entre las minorías y el Gobierno, pronto tener un pronto y satisfactorio desenlace si resulta cierto lo que se anunciaba anoche en varios círculos políticos.

Se decía que un señor diputado afiliado á una de las fracciones opositoristas que en el acuerdo de la abstención de sus compañeros no ha tomado parte, se propone dirigir una pregunta á Gobierno, en la primera sesión que celebre el Congreso, encaminada á provocar una explicación del Sr. Cánovas del Castillo sobre las causas que motivan la ausencia de las minorías de sus respectivos escaños en las Cámaras.

Como el Sr. Cánovas ha de darla muy cumplida y satisfactoria, al exponer los hechos ocurridos con la sinceridad y espontaneidad que puede hacerle, según se desprende de los extractos oficiales del *Diario de las Sesiones*, los motivos en que fundan las minorías el acuer-

do de abstención desaparecerán, y volverán, por consiguiente, á ocupar sus asientos.

Debemos recordar que el Sr. Cánovas indicó desde un principio que en el curso de un debate contestaría á cualquier indicación que se le hiciera, y aseguró, como era cierto, que ni ofendió ni pudo estar en su ánimo ofender á ningún señor diputado ni faltar por un momento á las consideraciones y respetos que siempre ha guardado al Parlamento.»

*El Diario Español* ha oído que en la sesión de esta tarde del Senado presentaría la minoría moderada un voto de censura contra el Gobierno, sostenido por el señor conde de Xiqueña.

Pero el colega no ha concedido crédito á este rumor.

*La Epoca* publica una carta, escrita no sabemos por quién, aunque nos lo figuramos, firmada por un elector constitucional, encaminada á demostrar la improcedencia de la conducta de las minorías.

El firmante se dice más liberal que el mismo Sagasta.

Los acuerdos tomados por las minorías son:

«No asistir á las sesiones del Congreso hasta que el Sr. Cánovas espontáneamente dé explicaciones.

Y publicar una carta-manifiesto explicando los fundamentos de esta resolución.»

Hoy se ha dado lectura de este documento, y es posible que pasado mañana se publique si para ello se concede autorización.

*El Liberal* escribe lo siguiente:

«Firmes en su propósito, acudadas en su derecho y amparadas por la razón, las minorías están seguras de que ninguno de sus individuos, ni aun aquellos que por diversos motivos han dejado de adherirse á sus acuerdos, se presentará á servir de dócil instrumento á los planes del Sr. Cánovas, en desdoro del partido á que perteneciesen y con censurable infracción de las leyes del compañerismo.

Ni abriga esta duda las minorías, ni dan valor alguno á la especie, divulgada con evidente intención, que atribuyen á un diputado de la mayoría el propósito de facilitar al Sr. Cánovas la manera de dar las explicaciones exigidas.

El caso está previsto por el Sr. Angulo, cuya opinión se tuvo en cuenta por las minorías al comprometerse en un acuerdo solemne.

Si un diputado de la mayoría provoca explicaciones, las minorías no se darán por satisfechas.

Séalo el Sr. Cánovas para que no fatigue á los ciegos de Paris en cantar las glorias de Francia.»

Esperemos ya al manifiesto y veamos qué se dice en él, cuáles son los propósitos de las minorías para el porvenir y qué firmas le autorizan.

Noticias generales.

La *Gaceta* del 14 publica las siguientes disposiciones:

*Presidencia*.—Real decreto decidiendo una competencia á favor de la Administración, suscitada entre el gobernador de la provincia de Palencia y el juez de primera instancia de Carrion de los Condes.

*Gracia y Justicia*.—Resoluciones adoptadas por este departamento en el personal del ministerio público.»

Han sido denunciados *El Pabellón Nacional*, *La Iberia*, y por segunda vez *El Independiente*.

Es inútil que expresemos á nuestros estimados compañeros el sentimiento que nos causa su desgracia.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

*Presidencia*.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Torrox.

*Gobernación*.—Real orden de estimando un recurso de alzada interpuesto por D. Agustín Zaragoza contra una providencia del señor gobernador de la provincia de Madrid, relat va á la traslación de un horno de ladrillos en Pozuelo de Alarcón.

*Estado*.—Relación de las condecoraciones cuya concesión ha sido confirmada por haber satisfecho los individuos los derechos establecidos.

—Otra de aquellos que han caducado por no haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.»

De un periódico de la mañana tomamos estas dos noticias:

«La conferencia que el presidente del Consejo celebró ayer con el general Quevedo, no careció de importancia. El asunto de la entrevista fué, según creemos, el que hoy excita la atención general; la actitud de las minorías.

Quien supone que acordaron ambos señores aunados procurar, por todos los medios que no menoscaben su prestigio, llegar á un concierto digno, si esto fuere posible.



Quien dice que el resultado de la conferencia fué el conveniemento mutuo de la dificultad de terminar el enojoso asunto.

Algunos individuos de la mayoría tratan de inclinar el ánimo del Gobierno para que se redacte un manifiesto contestando al acordado por las minorías de ambas Cámaras.

De todos modos, este manifiesto no tendrá efecto hasta después de concedidos los términos del que ya está próximo a publicarse.

La mayoría consignará en este documento los motivos en que fundan las minorías su actitud de retraimiento, y contendrá además una copia literal del discurso del Sr. Linares Rivas y las frases textuales que el Sr. Cánovas dirigió al diputado constitucional.

Estado del tiempo. La depresión procedente del Océano, que ayer indicamos, ha atravesado la Inglaterra y cruza el Continente; á ella sucede otra de escasa importancia también.

Ayer, la mayor presión—776 milímetros—estaba circunscrita á Teruel; la menor—767—á Tarifa. Las curvas de nivel están orientadas de Norte á Sur.

Entre las desgracias y las calamidades que afligen á la nación vecina, hay una que bien merece lleguen hasta ella los socorros de la caridad.

Se han hecho los nombramientos siguientes: El Sr. Frontaura para jefe del negociado de la Prensa en la Presidencia del Consejo.

El Sr. D. Federico Villalva, subsecretario de Gobernación. D. Antonio Guerola, director de Beneficencia y Sanidad.

D. Saturnino Estéban Collantes, secretario general de la Presidencia del Consejo de ministros, y gobernador de Barcelona el Sr. Perez Cossío.

El Sr. Ayala continúa mejorando en su dolencia, cosa que celebramos muy de veras; pero el estado en que se encuentra el presidente del Congreso permite suponer, por desgracia, que no podrá abandonar el lecho hasta dentro de cuatro ó cinco días.

Segun telegrama recibido de Zaragoza, anteayer tarde á las seis un horroroso incendio ha destruido el Shactin, café de París, parte del Casino y Diputación. Se ignoran las causas de esta catástrofe.

La prensa francesa se ocupa extensamente de la comisión de militares llegada á París para asistir á la fiesta de la prensa. También publica artículos descriptivos de los trajes y costumbres de los toreros.

Un telegrama de la Habana anuncia que Guillermo, presidente de Santo Domingo, y sus ministros se han refugiado en Puerto-Rico.

El natural deseo de ver á uno de sus hijos que se halla en la Academia de Caballería, y la necesidad de tomar aguas termales para procurar alivio á su quebrantada salud, han hecho que el Sr. Martínez Campos proyecte un corto via-

je á Valladolid primero, y á Caldas de Mombuy enseguida, propósito que parece dispuesto á realizar dentro de muy pocos días.

La tarde del sábado, cuando sus majestades regresaban de la Salve de Atocha, ocurrió un hecho digno de mención.

S. M. observó que venía frente al Hospital general un sacerdote que llevaba el Viático y algunas personas con cirios; inmediatamente el monarca dió orden para que se detuviese toda la comitiva, bajáronse del carruaje S. S. M. M. y le ofrecieron al sacerdote, á quien acompañaron á pie hasta la casa del enfermo.

No es posible describir el entusiasmo que se apoderó del inmenso público que presenciaba este acto de humildad cristiana realizado por las augustas personas.

En los afectos febriles se ha notado, según El Siglo Médico, algun incremento, presentándose aun mas numerosas que en las semanas anteriores: las erisipelas faciales en chapas sucesivas, las amigdalitis, los reumatismos poli-articulares y algunas erupciones variolosas; los catarros gástrico-febriles tambien han sido frecuentes.

Las inflamaciones de los órganos respiratorios siguen siendo numerosas, pero no graves, y revisten principalmente la forma de laringitis, bronquitis y tráqueo-bronquitis. Los estados neuróticos, coréicos, epilépticos é histeriformes tambien han experimentado exacerbación.

Entre las desgracias y las calamidades que afligen á la nación vecina, hay una que bien merece lleguen hasta ella los socorros de la caridad.

Las últimas tempestades que ha habido en el Océano han sorprendido á 156 lanchas de pescadores de Douarnener, pereciendo todos los que las tripulaban y llevando á desolación la miseria y la ruina á un considerable número de familias.

Le Gaulois, con este motivo, excita al comité de la prensa de París para que inscriba en la lista de la caridad las víctimas de Douarnener y atienda á su situación con algunos socorros.

La situación agrícola de España es buena. Las sembranzas se han hecho con inmejorable sazón; los trigos tempranos nacen ya, y aunque en algunos distritos de Castilla sería conveniente que lloviera, la estación en que estamos, ó mejor dicho, el invierno que se aproxima, permite suponer que los campos no desmerecerán por causa de la sequía.

Segun los datos recogidos por el Moniteur Vinicole, la cosecha de vinos en toda Francia ha sido en 1879 tan solo la siguiente:

Table with 2 columns: Region and Hectolitros. Lists wine production for Sud Este, Sud-Oeste, Centro-Sud, Este, Oeste, Centro-Norte, Norte Este, and Norte-Oeste, plus a Total.

Resulta de ser ciertos estos datos, que la diferencia en menos, respecto del año 1878, ha sido de 1/5 para la region del Sud-Este y la del Sud-Oeste, de un 1/4 para el Centro-Sud, de 1/2 para el Este, de 1/3 para el Centro-Norte, el Norte-Este y Norte-Oeste.

SESIONES DE CORTES.

SESION DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1879. Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Bazarzuela, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Exigió al ministro de la Guerra que se paguen los atrasos al ejército de Ultramar.

El señor ministro de Marina: Por lo que toca á mi departamento, procuraré complacer á S. S. M. y respecto á la pregunta al señor ministro de la Guerra, la pondré en conocimiento de mi digno compañero.

Entrando en la órden del dia, continuó en el uso de la palabra el Sr. Ruiz Gomez, que expuso distintas estadísticas sobre la trata de negros esclavos existentes en la isla de Cuba desde 1817, y la exportación del azúcar.

Resumida la sesión á las cinco menos veinte, continuó consumiendo el segundo turno el Sr. Ruiz Gomez, que hace un prolijo retrato del presupuesto de gastos é ingresos.

Resumada la sesión á las cinco menos veinte, continuó consumiendo el segundo turno el Sr. Ruiz Gomez, que hace un prolijo retrato del presupuesto de gastos é ingresos.

Hago cargos al señor ministro de Hacienda porque durante nueve meses que fué ministro en el Gabinete presidido por el general Martínez Campos no se dedicó al estudio de las cuestiones económicas.

Yo le diría al general Martínez Campos si todavía ocupara ese escabelo, que el cabotaje sea una idea que le ha infiltrado alguna que no ha manejado mucho los libros.

Examina detenidamente la cuestión social, y reclama que el trabajo y el amor á la humanidad sea lo que nos estimulen en las reformas.

El Sr. donde de Coello: Voy á contestar al Sr. Ruiz, pero como faltan breves instantes para que tascurren las horas de reglamento, si la Cámara me lo consiente contestaré en la sesión inmediata.

El Senado, hecha la pregunta oportuna, acordó suspender la sesión. Eran las seis menos diez minutos.

Telegramas.

Paris 14.—El periódico Le Temps, en su número de esta tarde, dice que el Sr. Grevy abrirá la legislatura próxima en Enero por medio de un Mensaje.

Paris 14.—El Sr. Martin, bonapartista, ha sido elegido consejero municipal del distrito de los Campos Elíseos.

Londres 14.—Lord Duffie ha marchado á Varzin.

Londres 14.—Un parte del general Roberts, que opera en el Afghanistan, dice que los esfuerzos combinados de los generales Baker y Macpherson han conseguido desalojar al enemigo, que acampaba en las alturas inmediatas á Kabul.

Los ingleses han tenido sensibles pérdidas en los encuentros de estos días, habiendo muerto algunos oficiales.

Los afganos se han batido muy bien, revelando que tienen oficiales expertos. Los cañones que tomaron, y que recuperaron los ingleses, fueron inutilizados por el enemigo en el corto tiempo que los tuvieron en su poder.

Singapore 14.—Acaba de llegar á este puerto el vapor Teos de la empresa de navegación á Filipinas, con destino á Barcelona.

El vapor Aurrerá, de la empresa española de navegación á Filipinas, llegó á Manila el 30 de Noviembre último.

Madrid 15.—El Gobierno turco ha hecho publicar una proclama recordando que la cesion de los distritos de Plava y de Cusinia está comprendida en el tratado de Berlin.

Madrid 15.—El Gobierno turco ha hecho publicar una proclama recordando que la cesion de los distritos de Plava y de Cusinia está comprendida en el tratado de Berlin.

Marsella 15.—Tanto en esta plaza como en las principales del extranjero, siguen encalmadas las operaciones é estimados los precios de cereales.

Vienna 15.—Aprobado por la Cámara de los loras el proyecto de ley relativo al ejército conforme con los deseos del Gobierno, dicha ley será inmediatamente promulgada.

Avisos Oficiales.

La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para el dia 16 del corriente: diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1879, bola núm. 181 de sorteo, carpetas números 851 á 86 de señalamiento.

Bola núm. 182 de sorteo, carpetas números 1.271 á 1.533 de id.

Bola núm. 183 de sorteo, facturas números 1.201 á 1.210 de id.

Bola núm. 184 de sorteo, carpetas números 901 á 910 de id.

Bola núm. 185 de sorteo, carpetas números 651 á 630 de id.

Bola núm. 186 de sorteo, carpetas números 1.371 á 1.380 de idem.

Bola núm. 187 de sorteo, carpetas números 541 á 560 de id.

Bola núm. 188 de sorteo, carpetas números 1.831 á 1.840 de id.

Bola núm. 189 de sorteo, carpetas números 1.291 á 1.300 de id.

Bola núm. 190 de sorteo, carpetas números 1.731 á 1.740 de id.

La de la Deuda ha dispuesto que se satisfaga el dia 16 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses y amortización de 1.º de Enero de 1873 y anteriores, señaladas con los números 1.221, 1.248, 2.185, 2.243, 2.247, 2.256, 2.263, 2.295, 2.271, 2.272, 2.285, 2.315, 2.332, 2.301, 2.343, 2.367, 2.376, 2.377, 2.379, 2.380, 2.389, 2.398, 2.399, 2.400, 2.403 al 2.406, y 2.408 al 2.413 de presentación.

Madrid 15 de Diciembre.—Hé aquí los precios que han regido en el mercado:

Carne de vaca de 12'50 á 13'12 pesetas la arroba y á 1'55 el kilogramo.

Idem de certero á 0'57 pesetas la libra y á 1'14 el kilogramo.

Idem de cordero á 0'00 la libra, y á 00 el kilogramo.

Despojos de cordero, de 1'00 á 1'53 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'58 la libra, y de 1'08 á 1'28 el kilogramo.

Idem de vaca, de 1'80 á 1'90 pesetas la arroba; de 0'84 á 0'87 la libra, y de 1'62 á 1'90 el kilogramo.

Idem fresco, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba; á 0'83 la libra, y á 1'80 el kilogramo.

Idem en canal de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba.

Idem de 1'12 á 1'37 pesetas la libra, y de 2'3 á 2'98 el kilogramo.

Idem de 2'75 á 3'50 pesetas la arroba; de 1'23 á 1'75 la libra, y de 2'67 á 3'80 el kilogramo.

Idem de dos libras de 0'41 á 0'54, y de 0'47 á 0'62 pesetas el kilogramo.

Idem de 6'00 á 6'50 pesetas la arroba; de 0'35 á 0'57 la libra, y de 0'54 á 0'96 el kilogramo.

Idem de 7 á 9'00 pesetas la arroba; de 0'30 á 0'57 la libra, y de 0'55 á 0'80 el kilogramo.

Idem de 6'06 á 7'00 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'29 la libra y de 0'54 á 0'83 el kilogramo.

Idem de 11'00 á 15'00 ptas. la arroba; de 0'60 á 0'69 la lib. y de 1'08 á 1'83 el kilogramo.

Idem de 1'50 á 1'75 ptas. arroba; y á 0'15 el kilogramo.

Idem mineral, de 1 á 1'12 ptas. arb. y á 0'11 el kilogramo.

Idem de 0'81 á 0'87 ptas. la arb. y á 0'59 el kilogramo.

La localidad, cotizándose el trigo puro de 48 á 50 rs.; comun de 44 á 46; centeno de 38 á 39; cebada de 30 á 32; avena á 26.

Madrid 14 de Diciembre.—Precios de este mercado: Trigo á 6'75 pesetas fanega; ordi á 8'25; harina á 6'87 pesetas arroba.

Madrid 13 de Diciembre.—Los precios de esta plaza son los siguientes: Trigo puro de 62 á 54 rs. fanega; morcajo de 45 á 47; centeno de 41 á 42; cebada de 33 á 34; avena de 21 á 22; garbanzos de 34 á 44 rs. arroba, segun clase.

Carnes frescas de ternero á 16 cuartos libra; cabrio á 12.

Lana de 48 á 50.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PUBLICOS.

Table with 3 columns: FONDOS PUBLICOS, Del 13, Del 15. Lists various public funds and their prices for Dec 13 and Dec 15.

De s cuentas de obras públicas.

Cartas de préstamo de 8.º grupo á por 100.

Table with 3 columns: Cartas de préstamo, Id., Id. Lists loan certificates and their terms.

Cambios sobre provincias.

Table with 6 columns: PLAZAS, Bateo, Mont., PLAZAS, Bateo, Mont. Lists exchange rates for various provinces.



Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Léndres.

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. — 90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesuart, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia; la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 63,476. — Sr. F. Comparat, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una inflamacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos. Cura núm. 49,522. — Agotamiento. — Sr. Baldw d, de la deteccion mas comp eia, de parálisis en los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72,422. — El Sr. Doctor F. W. Beneke, catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872. De la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*. — La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completan ente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los exámenes que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs; 1 libra 20 rs; 2 libras 34 rs; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Mércia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

De venta en las principales farmacias y en la drogueria de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de S. Julian, Murcia. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañia en Barcelona.

**Certificando del tiempo** — Por treinta y siete años la Zarparrilla de Bristol ha estado purificando la sangre viciada de la humanidad achacosa. Es el antagonista quimico de toda especie de virus que corrompe la carne, inflama el cutis, altera la elasticidad de los tendones, daña á las glándulas, ó destruye los huesos, y ha salvado á cientos de miles de personas de la fatalidad horrible de ser comidas vivas por la escrófula, cáncer, escorbuto, necrosis, u otras enfermedades exteriores, que resisten á la accion de las medicinas minerales, pero que se sujetan y exter-

minan con una certeza absoluta, con el uso de este puro depurativo vegetal de la sangre. Cuando á los males ulcerosos y eruptivos se unen, como generalmente sucede, desarreglos de los órganos digestivos se deben tomar juntamente con la Zarparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

De venta en las principales farmacias y en la drogueria de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de S. Julian, Murcia. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañia en Barcelona.

**Estudio sobre la literatura EN MURCIA.**  
**POR A. BAQUERO ALMANSA.**  
*Premiado en los Juegos Florales.*  
Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

PRECIOS DE SUSCRICION. — Anuncios por un dia á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 8; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. — Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

## DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios. — La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

**Almanaque.**  
Dia 18 Diciembre SALIDA. PUESTA.  
Sol. . . . . 7-11 m 4.43 t.  
Luna. . . . . 9-32 m 9 6 n.  
Luna nueva el 13 de Diciembre á las 11 m. en Sagitario. — Helados.  
**Boletín religioso.**  
Santos. — Jueves: Ntra. Sra. de la O ó de la Esperanza.  
Jubileo. — Jueves: en la iglesia de las religiosas Agustinas y en la parroquial de S. Antolin.  
J. M. J.  
Asociacion Josefina.  
El dia 19 se dará la misa de S. José á las 9 en la iglesia de S. Nicolás, aplicada por los asociados vivos y difuntos.  
El Domingo 21 serán los ejercicios del Sto. Patriarca en dicha iglesia á las 3 de la tarde.  
Ha fallecido D.ª Josefa Barreras y D.ª Teresa Mejia: reguemos á Dios por su eterno descanso.

**La Zarparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.**  
Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, permiciosas, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.  
De venta en las principales farmacias y en la drogueria de los Sres Ferrer Hermanos, plaza de S. Julian, Murcia.  
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañia, en Barcelona. 103-34

**Gran éxito en Paris**  
**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**  
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.  
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quincalla  
Desconfiar de las falsificaciones.  
En Murcia se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

**PERIÓDICO PARIS-MURCIA.**  
**EDICION CASTELLANA.**  
El convencimiento de que son muchas las personas que se ven privadas de poder apreciar el mérito del periódico «Paris-Murcia» y el deseo de que todos los españoles satisficgan el gusto de leer y admirar esta magnifica obra que nuestros vecinos dedican al socorro de los desgraciados de las provincias de Levante, han sido motivo para que una casa editorial de Madrid solicite del comité de la prensa francesa, la publicación en Paris de una edicion en castellano con los mismos grabados, autógrafos y demás que contiene la francesa.  
PRECIOS. — Edicion corriente: prevencias, 7 rs. ejemplar. — Edicion de lujo en papel Bristol: prevencias, 13 rs. ejemplar.  
Los pedidos al establecimiento de LA PAZ, Zoco, en Murcia

**A LOS AYUNTAMIENTOS.**  
Pliegos para el amillaramiento, á 25 ctmos. de real uno.  
Id. para el apéndice, á 20 ctmos.  
Id. para el reparto, á 25 ctmos.  
Id. para la matrícula, á 20 ctmos.  
Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 ctmos.  
Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, donde en adelante se imprime con economía toda clase de modelacion que se encargue

**DICCIONARIO**  
Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.  
POR D. PASCUAL MADDOZ.  
Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

### Imprenta de LA PAZ de MURCIA, Zoco, 5.

En este establecimiento se imprimen con tipos modernos de lujo:  
Tajetas de visita blancas, á 10 y 12 rs el 100.  
Id. de colores, á 12 y 14 rs.  
Id. de luto, á 12 y 14 rs.  
Tarjetones para funeral y entierro con relieves de varios dibujos  
Id. id. blancos con ancho uero marginal.  
Id. de participacion de enlace, y de ofrecimiento de casa ó establecimiento.  
Membretes de cartas y sobres en negro y colores  
Timbres de cartas y sobres, con iniciales inglesas en relieve blanco.  
Listas ó Menus para fondas y banquetes.  
Billetes de convite para reuniones, bailes y conciertos.  
Carteles en negro y en colores.  
Circulares, oficios, estados y toda clase de impresos de las oficinas públicas y particulares.  
Esquelas de defuncion en papel de luto.  
Facturas imitadas á las litografiadas.  
Membretes para oficios.  
Etiquetas en colores y en negro.  
Equidad en los precios, esmero en la correccion y en la impresion, prontitud la posible, presiden en los trabajos tipográficos que se encargan á este antiguo y conocido establecimiento.

**LIBROS EN BLANCO.**  
Los hay para *Diario* con rayado á una y dos columnas, y para *Mayor* con *debe y haber* y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal  
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.  
Libros marca Corona para *Diario* y *Mayor*, foliados y con cantoneras de metal.  
Libros rayados para actas, y copiadore para prensa.  
Libretas, en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.  
Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios.  
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**Comunicaciones.**  
ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.  
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administracion principal.  
CORREOS. ENTRADAS. SALIDAS.  
Línea de Madrid. 11 50 m. 2 30 t.  
— de Cartagena 1.º. 3 30 t. 5 . . m.  
— Id. 2.º. 8 10 n. 10 30 m.  
— Lorea y Almeria. . . . . 9 10 m. 12 30 t.  
— Alicante. . . . . 8 50 n. 12 30 t.  
El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.  
Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde  
Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obrs., en la mesa de certificados de esta Administracion, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.  
Se recogen las cartas del buzón de esta Administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.  
Murcia 1.º de Enero de 1879. — Miguel G. de Cisneros.

**Espectáculos.**  
**CAFE ORIENTAL.**  
Gran concierto para el Jueves á las 7, á cuatro, piano y armon uo, bajo la direccion del acreditado profesor D. Mariano Esbrí.  
PROGRAMA.  
1.º Sinfonia de «Campanone».  
2.º Aria de «Mariano Fatia».  
3.º Sinfonia de «Juana de Arco».  
4.º Caucion y coro de «Robinson».  
5.º Final de «Hernani».  
6.º Gran Wals.

**Anuncios.**  
SE VENDEN plántones de oliveras, de 5 años, á precios económicos. En la redaccion de este periódico darán razon.  
**EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands,**  
fortifica y embellece los cabellos, ODONTO KALIDOR para blanquear los dientes, para embellecer el cutis.  
Se venden en la calle de Zoco, 5.  
Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

**LA MODA ELEGANTE.**  
PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.  
La Empresa de la *Moda Elegante* es la misma que ha fundado la *Ilustracion Española y Americana*, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios. — En provincias se suscribe en las principales librerías.  
Nota. — De las cuatro ediciones que se hacen de la *Moda Elegante*, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas. — Véase el Prospecto.  
En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

# AÑO XXXI. LA MODA ELEGANTE.

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.

**GONORREAS.**  
LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes ó inveterados que sean.  
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. — Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas. — Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 14

**Desdoblamiento**  
NO MAS ASMAS, ni tos, ni sofocacion CON LOS POLVOS del doctor H. CLERY, de Marsella.  
MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor: pasta, 8 rs.; polvos, 16 y 33 rs. en Mércia, D. L. Serrano

**LA CONDESA HORTENSIA**  
por Méry.  
Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs.

**LEGISLACION.**  
Código penal.  
Legislacion penal.  
Enjuiciamiento criminal.  
Legislacion hipotecaria.  
Impuesto de derechos reales. Aranceles.  
Matrimonio y registro civil.  
Código de comercio.  
Guia de amillaramientos.  
Guia de apremios.  
Contabilidad municipal.  
Legislacion sobre Lagajes y alojamientos  
Procedimiento administrativo.  
Legislacion de montes.  
Legislacion de minas.  
Legislacion de aguas.  
Legislacion de consumos.  
Leyes municipal y provincial.  
Legislacion para todos.  
Memorandum de servicios periódicos.  
Legislacion de quintas.  
Guia de la contribucion de inmuebles.  
Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**TABLAS**  
PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las esraciones de telégrafos y ferrocarriles de España segun el mediano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del dia en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

**Quinques para dormitorio,** económicos y nada molestos.  
Se venden, calle de Zoco, 5.

**Ejercicios del via-crucis** y parafrasis de las siete palabras en verso.  
Se vende á dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

**LEON XIII, PAPA.**  
Retratos de S. S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
Imprenta de LA PAZ.